



Planet Ducha, empresa de reformas de platos de ducha, realiza con arreglo a las presentes bases el sorteo el regalo de dos días en Hotel Avenjúcar + 2 actividades.

1. El premio es una estancia de 2 días + 2 actividades.
  - El ganador deberá enviar su dirección de envío antes de los 60 días posteriores a la resolución del Sorteo.
2. La participación será válida si el usuario cumple con unos requisitos mínimos dentro de los plazos establecidos, es decir, desde el día 03 de mayo de 2016 hasta el 27 de junio de 2016, ambos inclusive:
  - Debe ser mayor de edad y ser residente en España.
  - Debe dar a Me Gusta en alguna de las páginas de las redes sociales de Planet Ducha (Facebook, Twitter y Google+).
  - Compartir el banner del sorteo en su muro de red social
  - Por último, debe rellenar y enviar el formulario del Sorteo publicado en el Blog oficial de Planet Ducha.
3. El Sorteo se realizará a través de la web independiente Sortea2.com el día 28 de junio.
4. Al ganador se le comunicará personalmente a través de su correo electrónico y a su vez el nombre del ganador será publicado en el Blog de Planet Ducha, redes sociales y allí donde la empresa estime conveniente.
5. El ganador deberá contestar al email remitido por Planet Ducha en un plazo de 2 semanas. Si Planet Ducha no recibiera respuesta en ese plazo, se procedería a realizar de nuevo el sorteo a través de Sortea2.com.
6. A fin de acreditar la titularidad del ganador la empresa podrá solicitar la remisión de la fotocopia del DNI o de otro tipo de documento identificativo al premiado.
7. Aceptación de las bases. La participación en este sorteo, supone la aceptación de las bases del mismo, así como la aceptación del criterio que establezca Planet Ducha para las resoluciones cuantas cuestiones deriven del mismo.